



Ayuntamiento de Alcalá la Real

ANUNCIO

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL DE CARÁCTER FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DE UNA PLAZA DE JEFE/A SECCIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020 CORRESPONDIENTES A PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN/ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2022.

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, siendo las 11:30 horas del día 31 de marzo de 2022, se reúne el órgano de selección formado por:

PRESIDENTE: Manuel Romero Aranda

VOCALES: Francisco García Ríos
José Luis Travé Pacetti
María Presentación Gómez Jaranay
Javier Quero Rufián

SECRETARÍA: María Ángeles Pérez Pareja

El Sr. Presidente declara constituido el órgano de selección, a la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº	Observaciones
Bases que han de regir la Convocatoria	18/06/2021	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	18/06/2021	Decreto 2021-1687
Anuncio en el BOP	24/06/2021	BOP n.º 119, 24 de junio de 2021. Anuncio rectificación 2021/3648 BOP 147 martes 03 de agosto de 2021
Anuncio en BOJA	15/07/2021	BOJA nº 135, 15 de julio de 2021 y anuncio rectificación Boja nº 154 11 agosto de 2021.
Anuncio en BOE	21/08/2021	BOE nº 200, 21 de agosto de 2021. anuncio 14105
Resolución Alcaldía designando miembros del Tribunal	24/11/2021	Decreto 2021-3196
Resolución Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as	15/12/2021	Decreto 2021-3379
Resolución de Alcaldía aprobando la lista definitiva de	22/02/2022	Decreto 2022-0466

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

admitidos/as y excluidos/as.		
Anuncio concurso en Tablón de Anuncios	Calificaciones en Tablón de Anuncios	17/03/2022

Habiendo transcurrido el plazo de cinco días hábiles para interponer reclamaciones contra la calificación del concurso, el Sr. Presidente da cuenta de la reclamación presentada en plazo por D^a Ángeles Ariza Coto, con fecha 23/03/2022, núm. registro 2022-E-RE-1121, en la que efectúa "reclamación sobre la valoración de méritos. Equivocaciones varias".

Revisada la documentación de D^a Ángeles Ariza Coto, este Tribunal se ratifica en la calificación del concurso otorgada a esta aspirante en el acta de la tercera sesión: Méritos profesionales: 0; Antigüedad en las Administraciones Públicas: 0; Formación específica: 5,089; Total concurso: 5,089.

De conformidad con lo establecido en la base novena de las que rigen esta convocatoria, las calificaciones definitivas, ordenadas por puntuación, son las siguientes:

Aspirante	D.N.I.	Méritos profesionales	Antigüedad en las AAPP	Formación específica	Total
Liébana García, Francisca	***4080**	44	44	10	98
Martínez Caja, Luis Antonio	***8447**	4,25	44	10	58,25
Páez Morales, Emilia	***0325**	3,5	10,5	10	24
Lorite Tobaruela, Catalina Rosa	***3397**	0	14,1	5,922	20,022
Urbano Millán, Josefa	***2510**	3,7	11,1	5,015	19,815
Garrido Moreno, María Luisa	***1465**	1,31	3,90	10	15,21
Llamas Bao, Cristina	***5360**	0	1,5	9,49	10,99
Ariza Coto, Ángeles	***7261**	0	0	5,089	5,089

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: 7QTXSLN3M6KQNNQL5DDZCJWZ3 | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 3



Ayuntamiento de Alcalá la Real

A la vista de los resultados obtenidos y considerando lo dispuesto en la base décima de la presenta convocatoria, el Tribunal eleva al Sr. Alcalde-Presidente la siguiente propuesta de contratación:

Apellidos y Nombre	D.N.I.
Liébana García, Francisca	***4080**

Informar que la aspirante dispondrá de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionados en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica, para presentar en el Departamento de RR.HH, los documentos acreditativos de que posee las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.
En Alcalá la Real, en la fecha que consta en la firma electrónica

LA PRESIDENCIA,

LA SECRETARIA,

Fdo. Manuel Romero Aranda

D^o. María-Ángeles Pérez Pareja

